Nº 04/15

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Avenida Mcal. López esq. Vice Pdte Sánchez, segundo piso, oficina del Gabinete, siendo las 11:00 horas del día 10 de Abril de 2015 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Administrativa Nº 75/15, de fecha 11 de marzo del 2015, presidido por el **Cnel DCEM SERGIO RAÚL SOSA MARTÍNEZ,** e integrado por los Señores Oficiales y Funcionarios Públicos nombrados a continuación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **Contratación Directa Nº 04/2015 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES" (AD REFERÉNDUM -2015)"**, para el uso del Ministerio de Defensa Nacional.

Presidente

1. **Cnel DCEM SERGIO RAÚL SOSA MARTÍNEZ**

Secretario

2. **MY DCEM HUMBERTO PERALTA BRITEZ**

Miembros

3. **Dra. GLADYS RUIZ VDA. DE PECCI**
4. **ABOG. DIANA VIVEROS**
5. **FFPP DANIEL ROMERO**

El presidente del C.E. da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a **Contratación Directa Nº 04/2015 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES " (AD REFERÉNDUM –2015):**

1. Una **Primera Fase** en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.
3. Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y la recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art.º 63 del Decreto Nº 21.909/03, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/2014, Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratación Directa Nº 04/2015 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES " (AD REFERÉNDUM – 2015)** ejemplar de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051, original y copias de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

- **GRAFICA MONARCA S.R.L.**
- **GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES**
- **SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI**
- **TIME S.R.L**
- **ARTES GRAFICAS VISUAL**

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos/ Oferentes	GRAFICA MONARCA S.R.L	GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES	SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI	TIME S.R.L	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	Formulario de Ofertas debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, Art. 40, Art. 20 Inc "w" Ley 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declalcion Jurada de no encontrase involucrados en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Que la oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

2.1 CRITERIOS TÉCNICOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Las especificaciones técnicas de los bienes presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta.

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas) y la capacidad de haber suministrado los servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria de servicios similares. Las carpetas de ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos/ Oferentes	GRAFICA MONARCA S.R.L	GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES	SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI	TIME S.R.L	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME A LA CARTA DE INVITACIÓN DE LA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS E IMPRESIONES" (AD REFERENDUM)					

En fecha 01 de abril de 2015, según Nota Nº 01/2015 se solicita a la firma **GRAFICA MONARCA.,** a más tardar para el día lunes 06/04/2015 a las 12:00 Hs., el Balance General de los Años 2011, 2012, 2013.

En fecha 06 de abril la firma **GRAFICA MONARCA.** remite las copias de los Balances Generales requeridos respectivamente.

En fecha 01 de abril de 2015, según Nota Nº 02/2015 se solicita a la firma **GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES,** a más tardar para el día lunes 06/04/2015 a las 12:00 Hs., la muestra del Ítem Nº 6 del proceso de Contratación Directa Nº 04/15 Productos de Artes Gráfica e Impresiones. Así mismo, el Balance General de los Años 2011, 2012, 2013.

En fecha 06 de abril la firma **GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES** remite la muestra del Ítem Nº 6 y las copias de los Balances Generales requeridos respectivamente.

En fecha 01 de abril de 2015, según Nota Nº 03/2015 se solicita a la firma **SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI,** a más tardar para el día lunes 06/04/2015 a las 12:00 Hs., el Balance General de los Años 2011, 2012, 2013.

En fecha 06 de abril la firma **SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI** las copias de los Balances Generales requeridos respectivamente.

En fecha 01 de abril de 2015, según Nota Nº 04/2015 se solicita a la firma **TIME S.R.L.,** a más tardar para el día lunes 06/04/2015 a las 12:00 Hs., la muestra del Ítem Nº 6 del proceso de Contratación Directa Nº 04/15 Productos de Artes Gráfica e Impresiones. Así mismo, el Balance General de los Años 2011, 2012, 2013.

En fecha 06 de abril la firma **TIME S.R.L.** remite la muestra del Ítem Nº 6 y las copias de los Balances Generales requeridos respectivamente.

En fecha 01 de abril de 2015, según Nota Nº 05/2015 se solicita a la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL,** a más tardar para el día lunes 06/04/2015 a las 12:00 Hs., la muestra del Item Nº 6 del proceso de Contratación Directa Nº 04/15 Productos de Artes Gráfica e Impresiones. Así mismo, el Balance General de los Años 2011, 2012, 2013.

En fecha 06 de abril la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL** remite la muestra del Item Nº 6 y las copias de los Balances Generales requeridos respectivamente.

2.2 CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Conforme a los parámetros establecidos en la Carta de Invitación, se procede a verificar los criterios técnicos y situación financiera de la empresa oferente, basados en las documentaciones pertinentes presentadas por las mismas.

2.2.1 GRAFICA MONARCA S.R.L."

1. RATIO DE LIQUIDEZ
   Activo Corriente
   Pasivo Corriente

				Promedio
Liquidez	2,11	0,00	4,02	2,05
GRAFICA MONARCA	**2.011**	**2.012**	**2.013**	
activo corriente	4.088.088.645	3.437.424.753	3.990.063.505	
pasivo corriente	1.935.238.734	1.165.719.484	991.441.761	

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente promedio de los tres últimos años es de **2.05.** -

2. RATIO DE ENDEUDAMIENTO
   Pasivo Total
   Activo Total

				Promedio
Endeudamiento	0,26	0,19	0,16	0,21
GRAFICA MONARCA	**2.011**	**2.012**	**2.013**	
total pasivo	1.935.238.734	1.305.905.379	1.130.481.926	
activo total	7.317.571.313	6.702.048.351	6.947.037.652	

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,21 %** en promedio.

3. RATIO DE RENTABILIDAD

   Utilidad después de Impuestos
   Patrimonio Neto

	%	%	%	Promedio
Rentabilidad	0,46	0,55	0,63	0,54
GRAFICA MONARCA	**2.011**	**2.012**	**2.013**	
utilidad neta	375.743.893	247.776.485	282.438.080	
capital	824.948.193	450.000.000	450.000.000	

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,54 %,** según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2. 2.2. EMPRESA: "GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES."

1. RATIO DE LIQUIDEZ
   Activo Corriente
   Pasivo Corriente

				Promedio
Liquidez	48,37	0,00	164,01	70,79
GUIPA EMPRENDIMIENTOS	**2.011**	**2.012**	**2.013**	
activo corriente	49.748.337	49.475.610	51.729.648	
pasivo corriente	1.028.536	0	315.404	

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente promedio de los tres últimos años es de **70,79. -**

2. RATIO DE ENDEUDAMIENTO
   Pasivo Total
   Activo Total

				Promedio
Endeudamiento	0,02	0,00	0,01	0,01
GUIPA EMPRENDIMIENTOS	**2.011**	**2.012**	**2.013**	
total pasivo	1.028.536	0	315.404	
activo total	49.748.337	49.748.337	52.002.375	

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,01 %** en promedio.

3. RATIO DE RENTABILIDAD

   Utilidad después de Impuestos
   Patrimonio Neto

	%	%	%	Promedio
Rentabilidad	0,00	-0,01	0,04	0,01

GUIPA EMPRENDIMIENTOS	2.011	2.012	2.013
utilidad neta	149.487	-251.663	1.938.634
capital	50.000.000	50.000.000	49.748.337

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,01 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.2.3 EMPRESA: "SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI"

1. RATIO DE LIQUIDEZ
   Activo Corriente
   Pasivo Corriente

				Promedio
Liquidez	15,01	0,00	0,00	5,00
SERPRINT	2.011	2.012	2.013	
activo corriente	12.009.019	22.824.583	31.365.298	
pasivo corriente	800.000	0	0	

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente promedio de los tres últimos años es de **5,00 -**

2. RATIO DE ENDEUDAMIENTO
   Pasivo Total
   Activo Total

				Promedio
Endeudamiento	0,07	0,00	0,00	0,02
SERPRINT	2.011	2.012	2.013	
total pasivo	800.000	0	0	
activo total	12.009.019	22.824.583	31.365.298	

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,02 %** en promedio.

3. RATIO DE RENTABILIDAD

Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

	%	%	%	Promedio
Rentabilidad	0,08	0,28	0,00	0,12
SERPRINT	**2.011**	**2.012**	**2.013**	
utilidad neta	3.231.545	10.803.829	0	
capital	38.128.209	38.128.209	38.128.209	

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,12 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.2.4 EMPRESA: "TIME S.R.L."

4. RATIO DE LIQUIDEZ
Activo Corriente
Pasivo Corriente

				Promedio
Liquidez	236,30	353,50	3,43	197,74
TIME	**2.011**	**2.012**	**2.013**	
activo corriente	1.251.385.086	1.645.795.393	1.762.483.456	
pasivo corriente	5.295.698	4.655.698	514.408.194	

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente promedio de los tres últimos años es de **197.74 -**

5. RATIO DE ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total
Activo Total

				Promedio
Endeudamiento	0,00	0,00	0,17	0,06
TIME	**2.011**	**2.012**	**2.013**	
total pasivo	5.295.698	4.655.698	514.408.194	

activo total	2.031.826.431	2.347.151.851	2.982.012.907	

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,06 %** en promedio.

6. RATIO DE RENTABILIDAD

Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

	%	%	%	Promedio
Rentabilidad	5,85	0,14	0,05	2,01
TIME	**2.011**	**2.012**	**2.013**	
utilidad neta	292.497.498	284.843.968	92.384.235	
capital	50.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **2,01 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

2.2.5 EMPRESA: "ARTES GRAFICAS VISUAL."

7. RATIO DE LIQUIDEZ
Activo Corriente
Pasivo Corriente

				Promedio
Liquidez		0,00	1,02	0,51
ARTES GRAFICAS VISUAL	**2.011**	**2.012**	**2.013**	
activo corriente		35.248.797	40.780.704	
pasivo corriente		0	40.000.000	

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente promedio de los tres últimos años es de **0.51** -

8. RATIO DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total
Activo Total

				Promedio
Endeudamiento		0,00	0,10	0,05
ARTES GRAFICAS VISUAL	2.011	2.012	2.013	
total pasivo		0	40.000.000	
activo total		324.890.536	388.140.105	

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,05 %** en promedio.

9. RATIO DE RENTABILIDAD

Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

	%	%	%	Promedio
Rentabilidad		0,04	0,05	0,05
ARTES GRAFICAS VISUAL	2.011	2.012	2.013	
utilidad neta		13.437.091	14.321.571	
capital		301.048.744	301.048.744	

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0.05 %**, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, Cláusula 20, para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios: a) Capacidad Legal; b) Capacidad Financiera; d) Experiencia.

1. Documentos Legales

Nº	Documentos/ Oferentes	GRAFICA MONARCA S.R.L	GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES	SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI	TIME S.R.L	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Hemos analizado los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas **GRAFICA MONARCA S.R.L., GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES, SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI, TIME S.R.L** y **ARTES GRAFICAS VISUAL,** extraídos de los Balances Generales de los Años 2011, 2012 y 2013 respectivamente, presentados por los oferente para la Licitación por Contratación Directa Nº 04/15 "Productos de Artes Gráficas e Impresiones" (Ad Referéndum), convocada por el Ministerio de Defensa Nacional. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una recomendación sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

El análisis practicado por la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de esta Institución de acuerdo a las condiciones establecidas en la Carta Invitación Cláusula 20 Inc. "b", los parámetros tenidos en cuenta para la evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las empresas oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra recomendación.

Que, la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL** no cumple con el Índice de Liquidez solicitado en la Carta de Invitación; **Cláusula 20 Inc. "b"** conforme al análisis practicado por la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de esta Institución. Por lo expuesto precedentemente su oferta queda descalificada conforme al ***Art. 60 punto 5 "La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego".***

Que, las empresas **TIME S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L., GUIPA EMPRENDIMIENTOS Y RECEPCIONES, SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI** presentan calificación y son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

De acuerdo al Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.
2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.

3. Presenta uno de los menores precios en la totalidad de su oferta.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 06 de fecha 19 de marzo de 2015, con la participación de los oferentes mencionados en el presente informe.

Que, las ofertas presentadas por las firmas **GRAFICA MONARCA S.R.L., SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI y TIME S.R.L. ,** se han ajustado sustancialmente a los requisitos legales y técnicos estipulados en la carta de invitación solicitada por la convocante.

POR TANTO, este Comité de Evaluación <u>RECOMIENDA ADJUDICAR</u> a las siguientes firmas:

- ***GRAFICA MONARCA S.R.L.*** *en los ítems* ***Nº 1, 2, 3, 8, 10, 12 y 13*** *por un monto total de* ***Gs. 3.571.160 (Guaraníes tres millones quinientos setenta y un mil ciento sesenta) IVA incluido.***
- ***SERPRINT DE EDITH NOEMÍ TORREANI*** *en los ítems* ***Nº 4, 5, 7, 9 y 11*** *por un monto total de* ***Gs. 7.600.000 (Guaraníes siete millones seiscientos mil) IVA incluido.***
- ***TIME S.R.L.*** *en el ítem* ***Nº 6,*** *por un monto total de* ***Gs. 4.400.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.***

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas, se labra la presente acta en (2) dos copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente, los Secretarios y demás Miembros del Comité de Evaluación.----------

SERGIO RAÚL SOSA MARTÍNEZ
Cnel DCEM – Pdte. Comité Evaluación

HUMBERTO PERALTA BRITEZ
MY DCEM – Secretario Comité de Evaluación

GLADYS RUIZ VDA. DE PECCI
DRA. – Miembro Comité de Evaluación

DIANA VIVEROS
ABOG. – Miembro Comité de Evaluación

DANIEL ROMERO SOSA
FF.PP. – Miembro Comité Evaluación